

La provincia de Cáceres, situación socio-económica y condiciones de vida (1883-1902)

LUIS CARLOS SÁNCHEZ BUENO

PRELIMINAR

A lo largo del siglo XIX en España, como en otros países de su entorno, se asistió a todo un proceso de cambios estructurales que trastocaron, de manera irreversible, las bases sobre las que se había asentado la organización política, económica y social propia del Antiguo Régimen.

Al final de esta centuria, la incorporación de España al sistema capitalista de industrialización irá generando una progresiva conflictividad social. El Estado Liberal, apegado a sus convicciones del *"laissez faire"*, se comportó inicialmente como un *"Estado policía"*, tratando de reprimir cualquier brote de protesta. Sin embargo, en estos últimos años del siglo, algo comenzó a cambiar en sus planteamientos, pasando, en palabras de la profesora M.^a Dolores de la Calle Velasco, *"de la represión al análisis de la conflictividad social"*¹. Claro exponente de este viraje fue la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883, durante el breve gobierno de Posada Berrera².

¹ CALLE VELASCO, M. D. de la: "La comisión de reformas sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social". en *Revista Studia Histórica*, volumen II, n.º 4, 1984. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, pág. 13.

² Su publicación en la Gaceta, el diez de diciembre de 1883 se hizo con el título de: "Comisión para el estudio de cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo". En 1890 se simplifica bajo la denominación de "Comisión de Reformas Sociales". En adelante la citaremos con las siglas C.R.S. La información referente a la provincia de Cáceres no se publicó hasta 1892.

Puede afirmarse que la C.R.S. supuso el primer paso de la intervención del Estado, de manera institucionalizada, en el vasto campo de la acción social. Otros hitos fueron la fundación del Instituto de Reformas Sociales (1903), el Instituto Nacional de Previsión (1908) y la posterior creación del Ministerio de Trabajo (1920). Así, gradualmente, se irá pasando del “*Estado policía*”, propio de casi todo el siglo XIX, al “*Estado paternalista o tutelar*”, cuyo desarrollo será característico del siglo XX.

En definitiva, el ambicioso programa reformista en que consistirá la política social del Estado contemporáneo tratará de solucionar la llamada “*cuestión social*”³, los conflictos entre Capital y Trabajo. En palabras de algún político de la época, sólo el lento camino de las reformas evitaría el de las revoluciones.

En el presente trabajo hemos tratado de aproximarnos a la situación socioeconómica y condiciones de vida de la población cacereña entre los años 1883 y 1902, utilizando para ello, esencialmente, las consultas realizadas por la C.R.S. en esta provincia. De ellas se desprende una valiosa información con la que poder reconstruir el panorama cacereño en unos años cruciales en los que, aún de manera tímida, comenzó a despuntar la política social del Estado en España.

I. CONDICIONES ECONÓMICAS

El sector económico dominante en la provincia de Cáceres, en los años en que se centra este trabajo, es el primario. La agricultura y la ganadería son las actividades básicas, tanto por el volumen de riqueza generada como por el número de individuos que a ellas se dedicaban. El proceso industrial que se dio en la segunda mitad del siglo XIX en España fue lento, deficiente y además se polarizó en muy pocas regiones, País Vasco y Cataluña, fundamentalmente⁴. Podemos hablar de una economía española dual, es decir, junto a focos muy localizados en los que empezaba a descollar una tímida industrialización, la mayor parte de las regiones seguían sumidas en formas de vida ancestrales que muy poco, o nada, habían cambiado respecto a épocas pasadas.

Cáceres, y Extremadura en general, se nos presenta como una provincia cuya población vive en su mayoría de las actividades agropecuarias, y cuando

³ MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1975.

⁴ NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España*, Ariel, Barcelona, 1975.

se habla de industria, ésta se limita a pequeños talleres de carácter artesanal que muy poco tienen que ver con lo que nosotros entendemos en la actualidad por industria.

En las páginas siguientes vamos a tratar de exponer cuál era el panorama de la economía cacereña, centrándonos, sobre todo, en esas dos bases de sustento primordial, agricultura y ganadería, aunque también hagamos mención de otras actividades, como la industria y el comercio. Es lógico pensar que muchas de las afirmaciones que aquí se hagan podrían extrapolarse a la otra provincia extremeña⁵.

1. AGRICULTURA

La situación del campo extremeño presenta grandes similitudes con otras regiones del sur español, como Andalucía. Los graves problemas estructurales por los que atravesaba el campo generaron una conflictividad social que justificará que la C.R.S. ordene hacer una encuesta en 1902 para conocer el alcance real del “*problema agrario*” en Extremadura y Andalucía⁶, publicada en 1905. El gobierno quería conocer las condiciones de vida del obrero y evitar así las huelgas que empezaban a ser frecuentes.

La población cacereña de hecho, en 1902, era de 362.164 habitantes (181.339 hombres y 180.825 mujeres). De ellos 103.407 se dedicaban a la agricultura. Siendo la superficie provincial de 20.012,39 Km² y el número de ayuntamientos 222⁷, por tanto la población se concentra en pocos núcleos.

El régimen de propiedad de la tierra predominante era el latifundista, como consta en numerosas páginas del informe realizado por la C.R.S.:

*“La mayor parte de la propiedad en esta provincia está en pocas manos. Existen además un número de pequeños propietarios pero las sumas de sus propiedades sólo supone entre un 15 y un 20% del total, en ellas la mayor parte tiene una riqueza líquida imponible menor de 100 ptas”*⁸.

⁵ Para un estudio detallado sobre la provincia de Badajoz en estos mismos años puede verse la obra de BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*, Badajoz, Universitas Editorial, 1984.

⁶ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, Madrid, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1905.

⁷ *Ibidem*, pág. 223.

⁸ *Comisión para el estudio...*, *op. cit.*, pág. 473.

Esta estructura de la propiedad latifundista será una de las grandes lacras para el progreso de la agricultura cacereña y que generará, como veremos más adelante, unas enormes desigualdades sociales que serán el campo abonado para el creciente aumento de la conflictividad social. En este sentido, podemos afirmar que el proceso desamortizador de tierras del siglo XIX no consiguió un mejor reparto de la propiedad sino más bien un cambio de manos de ésta, que pasará a una burguesía agraria que será la beneficiaria. Las críticas a la manera de cómo se llevó a cabo ese proceso desamortizador son elocuentes:

“La desamortización no ha dado por completo todos los buenos resultados que de ello se esperaban, entre ellos la formación de pequeños propietarios, debido a la manera en que se ha puesto en práctica, porque al venderse las fincas susceptibles de descomponerse en pequeños lotes, no haciéndolo así, no se ponían al alcance de los que siquiera contaban con medianos recursos”⁹.

Además, la Desamortización, que también llevó consigo la venta de bienes comunales de numerosos pueblos, fue nefasta para la economía de los más pobres.

Los principales productos agrícolas y su distribución por Has., en 1883, eran:

Hectáreas	
Cereales y semillas 225.458	285.419
Olivo 12.594	
Vid 11.602	
Hortalizas y legumbres 5.765	
Monte alto y bajo 201.318	1.234.675
Eriales con pastos 247.907	
Dehesas de pastos 782.941	
Prados, sotos y alamedas 2.509	
TOTAL 1.520.094	

⁹ *Ibidem*, pág. 477.

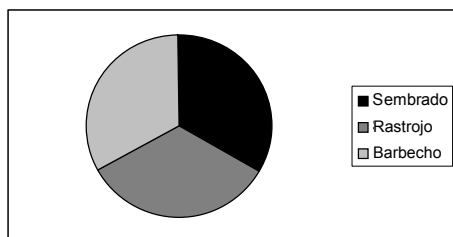
Hay cierta diferencia entre las Has. amillaradas y la verdadera extensión de la provincia por motivos, seguramente, de ocultación fiscal.

Por Ayuntamientos, según datos de 1.902¹⁰, los productos dominantes eran:

<u>PRODUCTO DOMINANTE</u>	<u>NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS</u>
Olivo	96
Vid	54
Trigo	47
Centeno	43
Cebada	41
Patatas	40
Garbanzos	35
Avena	36

De manera más excepcional nos encontramos con cierta producción de castaños, habas y pimentón.

De los 222 ayuntamientos, en 1902, había 117 en los que aumentó la producción, en 63 disminuyó y en 42 se mantuvo estacionaria. Las causas de esa disminución, alegadas por algunos pueblos, hay que buscarlas en las plagas de langostas (Alcollarín, Fresnedoso y Trujillo), de orugas (Torremocha), de filoxera (Campos y Arroyomolino) y en la falta de abonado (Valdecañas) que empobrecía gradualmente la tierra, pues sólo en algunos casos se utilizaba el abono animal. Como consecuencia, el sistema de cultivo más generalizado era el de rotación trienal, también llamado de tercio o de tres hojas, es decir, cada



**ROTACIÓN
TRIENAL**

¹⁰ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas ..., op. cit.,* pág., 224 y 225.

hoja o porción de terreno se sembraba cada tres años y descansaba dos, bien en rastrojo o en barbecho¹¹.

La productividad era escasa pues sólo 1/3 de la tierra se hallaba cultivada.

Otra de las causas de la baja productividad del campo hay que buscarla en el empleo de un utillaje arcaico: arado común, tirado por yuntas de bueyes, rastro de mano o bueyes para el rastreo, azada pequeña denominada zacho para escardar, etc.

TOTAL PRODUCCIÓN DE CEREALES EN HECTÓLITROS (1890)

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGO	CEBADA	CENTENO	AVENA
Alcántara	20.903,44	27.575,40	4.753,00	1.511,93
Cáceres	171.058,48	90.796,88	32.840,00	111.457,84
Coria	59.295,84	18.308,00	21.679,20	14.711,71
Garrovillas	84.796,88	62.803,68	4.152,20	16.712,93
Hervás	18.782,64	6.572,32	1.816,00	3.162,12
Hoyos	10.553,20	1.373,88	15.975,90	-
Jarandilla	9.279,72	755,80	5.741,40	-
Logrosán	80.248,40	50.469,36	2.548,70	52.924,43
Montánchez	25.516,48	9.624,44	11.723,30	26.560,69
Navalmoral	81.636,96	38.982,36	22.519,60	20.509,71
Plasencia	19.230,32	43.631,28	13.936,10	8.679,77
Trujillo	111.597,76	139.905,00	5.989,00	311.355,07
Valencia de Alcántara	21.406,72	12.868,92	142,80	16.330,86
TOTALES	714.306,84	503.687,35	143.817,20	583.917,06

¹¹ Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas en España (Formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio de 1886 a 1890), Tomo I, Madrid, tipolitografía de L. Péant e Hijos, 1891, pág. 269.

**TOTAL PRODUCCIÓN DE LEGUMINOSAS (1890)
EN HECTÓLITROS**

PARTIDOS JUDICIALES	GARBANZOS	HABAS
Alcántara	1.441,17	2.222,00
Cáceres	2.368,07	1.536,10
Coria	1.285,57	2.270,31
Garrovillas	2.782,86	792,00
Hervás	632,19	195,15
Hoyos	176,12	-
Jarandilla	935,00	
Logrosán	3.516,18	1.196,40
Montánchez	645,19	446,85
Navalmoral	1.564,05	1.487,73
Plasencia	1.615,23	599,71
Trujillo	1.782,69	1.574,97
Valencia de Alcántara	119,32	35,00
TOTALES	18.864,64	12.356,22

Precio medio del hectólitro de cada una de las semillas, tanto cereales como leguminosas, cultivadas en esta provincia, y valor total de la producción, según los datos del mercado de cereales de Trujillo (1890)

CEREALES

	Precio del hectólitro pesetas	Valor total de la producción pesetas
Trigo	18	12.857.523,12
Cebada	12	6.044.248,20
Centeno	14	2.013.440,80
Avena	7	4.087.419,42
TOTAL		25.002.631,54

LEGUMINOSAS

Garbanzos	40	754.585,60
Habas	17	210.055,74
TOTAL		964.641,34

PRODUCCIÓN DE PAJA POR HECTÁREA

CEREALES

	PAJA POR HECTÁREA			VALOR DE PRODUCCIÓN	
	SECANO	REGADÍO	Total producto de paja en la provincia	Precio del quintal métrico	Valor Total
	Kilogramos	Kilogramos	Quintales méts.	Pesetas	Pesetas
Trigo	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Cebada	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Centeno	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
Avena	2.300	-	1.201.251,66	0,50	300.312,91
TOTAL					1.201.251,64
LEGUMINOSAS					
Garbanzos	“	“	“	“	“
Habas	“	“	“	“	“

No se aprovecha la paja de estas semillas en esta provincia.

Por tanto, no se aprecia la introducción de innovaciones en este campo como podría ser el arado de vertedera (giratoria o fija), aunque se empieza a ver ya como algo necesario¹². Tampoco existe siega mecánica pues ésta se sigue realizando a mano, al igual que las labores de aventado o limpia del cereal.

Aún podríamos mencionar dos factores que influían negativamente en los bajos rendimientos agrícolas del campo cacereño:

— El primero, la escasez de riegos, tan necesarios para remediar la adversa climatología extremeña.

— El segundo inconveniente se derivaba de la inexistencia de instituciones de crédito agrícola con las que el campesino pudiera sobreponerse en años de malas cosechas. Aunque todavía, como herencia del Antiguo Régimen, si-

¹² *Ibidem*, pág. 272.

guen existiendo los pósitos se constata su decadencia por su mala administración y prácticas caciquiles, y así se puede asegurar que en estos años los pósitos “*no satisfacen las exigencias del crédito agrícola*”¹³. Por ello, de los informes de la C.R S. se desprende la necesidad de crear Bancos agrícolas que faciliten créditos o semilla y evitar así que el campesino caiga en manos de usureros que llegaban a cobrar intereses de hasta un 20 o 25%. Eso sí, se alerta de que deben funcionar sin amiguismo y caciquismo¹⁴.

A todo ello habría que añadir el problema de las malas comunicaciones, imprescindibles en la articulación de cualquier economía moderna.

Las labores usuales del cultivo del cereal, así como sus costes por Ha. , los desglosamos a continuación¹⁵.

SIEMBRA: se hace “*a voleo*” y se necesitan tres yuntas para sembrar una Ha. El importe es de 12 ptas.

Se emplea 1,50 Hectólitros de semilla, más o menos. El coste por Ha. es de 25 ptas. el trigo, 17 ptas. el centeno, 12,50 ptas. la cebada y 9 ptas. la avena.

Total del coste de la siembra por Ha.:

- Trigo 37 ptas.
- Cebada 24,50 ptas.
- Centeno 29 ptas.
- Avena 21 ptas.

LABORES EN EL CEREAL:

- Alzar 16 ptas.
- Binar 12 ptas.
- Terciar 12 ptas.

¹³ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág 482.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 477.

¹⁵ *Avance estadístico*, op. cit., págs. 272 y ss.

ABONADO: Sólo se utiliza el abono animal en los campos de cereal, que dejan las ovejas por el sistema de redileo.

En los terrenos de cebada, y de corta extensión para forraje se utiliza estiércol de cuadra a razón de 14 carros por Ha. (460 Kg. aproximadamente) costando cada uno alrededor de 2 ptas.

El acarreo y esparcido: 24 ptas. por Ha.

RECOLECCIÓN: Se realiza a brazo (a jornal o destajo). Cuando es a jornal se emplean cuatro jornales por Ha. para el trigo y centeno y tres para la cebada y avena. Un jornalero suele segar 2.500 metros cuadrados de sol a sol (con cuatro horas de descanso en cinco paradas), cobra 2 ptas. Cuando es a destajo, el coste de siega por Ha. es de 10 ptas., un poco más costoso para el propietario pero, a cambio, acelera la labor y evita riesgos.

ACARREO: Con carros de bueyes o mulas. Cuesta unas 8 ptas. por Ha.

TRILLA: Con caballerías o trillos.

AVENTADO O LIMPIA: Se hace a mano. Dos hombres por Ha. a 1,25 ptas cada uno.

Expuestas de manera pormenorizada las labores típicas del cereal, pasamos a ver el rendimiento o productividad por Ha. y los costes de producción:

1.-Rendimiento por Ha. de trigo 8 hectólitros

- “ “ “ “ cebada 12 hectólitros

- “ “ “ “ centeno 10 hectólitros

2.-Productos y gastos de una Ha de trigo:

- Gastos 167,50 ptas.

- Productos 174,00 ptas.

- Beneficio líquido 6,50 ptas.

A ese beneficio habría que añadir, naturalmente, el aprovechamiento que hacen los ganados, dada la íntima conexión entre actividades agrícolas y ganaderas.

La valoración que obtenemos es la de encontrarnos ante una agricultura sumida en unas estructuras arcaicas de producción y en donde no se ha producido una verdadera “*revolución agraria*” que hubiera llevado consigo la utilización de abonado, leguminosas asociadas en la rotación de tierras, nuevas técnicas y utillaje agrícola (arado de vertedera, segadoras mecánicas), etc. Por tanto, el proceso de venta de tierras que llevó consigo la Desamortización, si acaso, dio un aumento de la producción, al aumentar la superficie cultivada por los nuevos propietarios, pero no un aumento de la productividad por Ha. que hubiera sido el verdadero exponente de la modernización del campo cacereño.

2. GANADERÍA

Junto a la agricultura, la ganadería es la otra actividad clave de la economía cacereña. Ambas se mueven en una simbiosis o interrelación necesaria, tanto más cuanto que nos encontramos con unas estructuras de producción bastante autárquicas.

La situación de la ganadería en la provincia de Cáceres hacia el año 1891 tampoco es halagüeña, los propios coetáneos eran conscientes y tratan de justificarlo por la “*pobreza del suelo y la dura climatología de esta tierra*”¹⁶.

Las especies ganaderas eran la caballar, asnal, vacuna, lanar, cabría, de cerda, mular y burdégano.

La mayor importancia entre esas especies la tienen el ganado de cerda, el lanar y el vacuno, por este orden.

El cerdo aportaba la mayor parte de la dieta cárnica de la población cacereña y así se dice que “*en esta provincia se come poca carne de vaca*”¹⁷, sólo se habla de nueve pueblos de los 222 que componen la provincia.

No obstante la carne, incluso la de cerdo, solía ser escasa en la dieta de las clases humildes y ni con mucho llegaba a los niveles necesarios para una alimentación equilibrada¹⁸.

¹⁶ *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*. Tomo IV, Madrid, Tipolitografía de L. Péant e Hijos, 1.892, pág. 32.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 29.

Si hubiera que cuantificar y hacer un análisis comparativo entre la importancia de las diferentes especies en la riqueza pecuaria, podríamos afirmar que el ganado de cerda representaba 1/3 del total, el lanar y cabrío otro tercio y el vacuno, caballar, mular y asnal el otro tercio.

En relación con la ganadería está la existencia de ferias y mercados de ganado que constituyen la forma de poner en contacto a los ganaderos de los diferentes pueblos. Sin embargo, estas ferias no solían sobrepasar un ámbito reducido, comarcal, provincial o a lo sumo regional, consecuencia de la desarticulación del comercio en la España de estos años.

AÑO 1891

ESPECIES	N.º absoluto de cabezas por kilómetro cuadrado	N.º de cabezas reducidas por kilómetro cuadrado
Caballar	0,795	7,950
Mular	1,044	7,308
Asnal	2,088	10,440
Vacuno	4,491	31,437
Lanar	37,301	37,301
Cabrío	11,554	11,554
De cerda	10,961	43,844
TOTAL		149,834

AÑO 1891

ESPECIES	N.º absoluto (Sumadas las cabezas consumidas)	Equivalencia en cabezas menores	Relación de cada especie con el total	Nº de cabezas por km²	
				No reducida	Reducidas a cabezas menores
Caballar	13.162	131.620	4,69%	0,795	7,950
Mular	17.278	120.946	4,31 %	1,044	7,308
Asnal	34.572	172.860	6,16%	2,088	10,440
Vacuno	76.072	532.504	18,96%	4,596	32,172
Lanar	615.943	651.943	23,22%	39,385	39,385
Cabrió	263.078	263.078	9,37%	15,893	15,893
De cerda	233.713	934.852	33,29%	14,119	56,476
TOTAL	1.289.818	2.807.803	100,00 %	“	169,624

ESPECIES	Cabezas existentes en 1891	Equivalencia en cabezas lanares
Caballar	13.162	131.620
Mular	17.278	120.946
Asnal	34.572	172.860
Vacuna	74.333	520.331
Lanar	617.458	617.458
Cabría	191.264	191.264
De cerda	181.440	725.760
TOTALES	1.129.507	2.480.239

Proporción de cada especie de ganado, con relación al número total de cabezas menores:

Caballar	5,31 %
Mular	4,88 %
Asnal	6,97 %
Vacuno	20,98 %
Lanar	24,89 %
Cabrio	7,71 %
De cerda	29,26 %
TOTAL	100 %

ESPECIES	Cabezas consumidas en 1891	Reducidas a cabezas menores
Vacuna	1.739	12.173
Lanar	34.485	34.485
Cabrio	71.814	71.814
De cerda	52.273	209.092
TOTALES	160.311	327.564

3. INDUSTRIA Y COMERCIO

No podemos hablar en estos años de un desarrollo de actividades industriales en la provincia de Cáceres. La propia C. R. S. dirá que no existen casi obreros industriales al no existir apenas industrias¹⁹. Por tanto, más bien debemos hablar de talleres artesanales que trabajaban con pocos empleados y con técnicas propias del trabajo artesanal. No vamos a hacer aquí una enumeración completa de todos los oficios propios de esta época (herreros, carpinteros, canteros, sastres...), sólo insistir en que su condición económica era un poco mejor

¹⁹ *Comisión para el estudio ..., op. cit.,* pág. 468.

que la de los obreros agrícolas²⁰, aunque son patentes las críticas a las malas condiciones higiénicas en que se desenvolvían muchos de estos establecimientos (poca luz, ventilación...) ²¹.

En cuanto al comercio, nos movemos en estos años en una situación de autarquía y autoabastecimiento que, unido a las malas comunicaciones y medios de transporte, tienen como consecuencia una actividad comercial muy reducida. De la encuesta realizada en 1902 podemos extraer qué número de Ayuntamientos exportaban e importaban algún producto:

EXPORTAN

Aceite	59 Ayuntamientos
Trigo	22 Ayuntamientos
Pimentón	14 Ayuntamientos
Vino	19 Ayuntamientos
Ningún producto	51 Ayuntamientos

IMPORTAN

Aceite	14 Ayuntamientos
Trigo	16 Ayuntamientos
Vino	35 Ayuntamientos
Ningún producto	94 Ayuntamientos

Vemos que entre estos 222 Ayuntamientos hay 94 que no importan ningún producto, y 51 no exportan nada, por tanto los intercambios eran escasos. se limitaban a productos básicos (aceite, trigo, vino) y no superaban, normalmente, el ámbito comarcal o provincial.

²⁰ *Ibidem*, pág. 554.

²¹ *Ibidem*, pág. 446.

**Ganados que han concurrido a los mercados o ferias principales
de la Provincia en el año 1891**

PARTIDOS	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO						
	Caballar	Mular	Asnal	Vacuno	Lanar	Cabrío	De cerda
Cáceres	2.694	4.035	1.742	4.650	27.200	2.980	9.800
Alcántara	688	265	514	391	6.801	—	592
Coria	160	235	361	3.229	6.600	5.300	5.297
Garrovillas	784	650	515	2.457	6.510	597	25.454
Hervás	158	136	232	1.930	2.600	2.700	17.850
Hoyos	—	—	—	—	—	—	—
Jarandilla	—	—	—	710	910	560	1.155
Logrosán	20	5	10	880	2.300	480	8.350
Montánchez	—	40	200	1.200	350	200	575
Naval moral	375	200	675	6.248	25.500	6.800	8.700
Plasencia	1.711	1.243	2.098	12.588	14.306	7.461	6.027
Trujillo	1.320	986	2.024	23.070	59.000	1.415	36.760
Valencia de Alcántara	120	130	130	450	1.200	800	400
TOTALES	8.030	7.925	8.501	57.803	153.277	39.293	120.960

FERIAS Y MERCADOS

PUEBLOS	Clase de ganado de mayor concurrencia	Ganado de más fácil salida	Fecha en que se celebra la feria
---------	---------------------------------------	----------------------------	----------------------------------

CÁCERES

Arroyo del Puerco	Vacuno, lanar, de cerda, cabrío y mular	Vacuno, lanar y de cerda	12 de septiembre
Malpartida de Cáceres	Cerda	Cerda	15, 16, 17 y 18 de septiembre.
Casar de Cáceres	Lanar y vacuno	Lanar	29, 30 y 31 de agosto
Sierra de Fuentes	Caballar	Caballar	14 de abril
Torrequemada	Caballar y mular	Caballar y mular	25, 26 y 27 de marzo

ALCÁNTARA

Alcántara	Asnal	Asnal	25 de abril
Brozas	Lanar	Lanar (corderos)	20, 21 y 22 de abril

CORIA

Campo (villa)	Cerda	Cerda	24 de agosto
Coria	Vacuno y cerda	Vacuno y cerda	3 de mayo, 29 de Junio y 8 de septiembre
Moraleja	Cerda	Cerda	Mercado semanal que se verifica todos los viernes desde el 15 de diciembre al 15 de abril

GARROVILLAS

Cañaveral Garrovillas	Vacuno, lanar y cabrío De cerda, lanar y vacuno	Vacuno, lanar y cabrío De cerda, lanar y vacuno	26 y 27 de junio 21 de septiembre y 24 de junio
Navas del Madroño	Lanar y vacuno	Vacuno	23, 24 y 25 de mayo

HERVÁS

Aldeanueva del Camino	Cerdos cebados y ganado	Cerdos y bueyes cebados	Mercado semanal que se verifica los miércoles vacuno desde noviembre a marzo inclusive.
Granadilla Hervás	Lanar y vacuno Cabrió, de cerda y vacuno	Vacuno Cabrió, vacuno y de cerda	24,25 y 26 de junio 3,4 y 5 de septiembre y mercados de los domingos.
Zarza de Granadilla	De cerda y vacuno	De cerda y vacuno	Mercado de los martes de cada semana

HOYOS

No hay feria ni mercado en este partido

JARANDILLA

Jaraiz	De cerda	De cerda	Primer domingo de diciembre de cada año.
Jarandilla	Vacuno, lanar y cabrió	Cabrió	19 y 20 de junio
Losar de la Vera	Vacuno	Vacuno	19 y 20 de julio

LOGROSÁN

Abertura Garciaz	Vacuno Vacuno, cabrió, lanar y de cerda	Vacuno Vacuno y cabrió	9, 10 y 11 de mayo 23,24 y 25 de junio
Logrosán	Lanar	Lanar	28, 29 y 30 de mayo

MONTÁNCHÉZ

Almoharín	Vacuno	Vacuno	3 de mayo
Valdefuentes	Vacuno	Vacuno	28 de agosto

NAVALMORAL

Casatejada Navalmoral	cerda De cerda	Lanar y vacuno Cerde	25 y 26 de julio 29 de septiembre; 6 de Diciembre; 13, 14 y 15 de diciembre
Paraleda de la Mata	De cerda	De cerda	14 de septiembre

PLASENCIA

Arroyomolinos de la Vera	Vacuno y de cerda	Vacuno y de cerda	19 de abril
Carcaboso	Vacuno y de cerda	Vacuno	13 y 14 de agosto
Galisteo	Lanar, vacuno, cabrío y de cerda	Lanar, vacuno, cabrío y de cerda	14, 15 y 16 de agosto
Montehermoso	Vacuno, lanar y cabrío	Vacuno y lanar	6 y 7 de septiembre
Mirabel	Vacuno	Vacuno	12 y 13 de agosto
Malpartida de Plasencia	Vacuno, cabrío y de cerda	Vacuno, cabrío y de cerda	15, 16 y 17 de junio
Piornal	Cabrío y vacuno	Cabrío	29, 30 y 31 de agosto
Plasencia	Vacuno, caballar y de cerda	Vacuno y de cerda	8 y 9 de Junio
Valdeobispo	De cerda	De cerda	Mercado desde el 1º de diciembre al 1º de febrero
Villar de Plasencia	De cerda	De cerda	26 de junio

TRUJILLO

Cumbre	De cerda	De cerda	20, 21 y 22 de agosto
Míajadas	Vacuno, lanar y de cerda	Vacuno, lanar y de cerda	10. 11 y 12 de agosto
Trujillo	Vacuno, lanar y de cerda	Vacuno, lanar y de cerda	3, 4 y 5 de junio; 13 de septiembre y 30 de noviembre

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Santiago de Carbajo	Vacuno, lanar y cabrío	Vacuno y cabrío	1,2 y 3 de septiembre
Valencia de Alcántara	Vacuno, caballar y de cerda	Vacuno y de cerda	24, 25 y 26 de agssto

II. CONDICIONES SOCIALES

1. GRUPOS SOCIALES.

El objeto de la creación de la C.R.S. era conocer las condiciones de vida de los grupos sociales más desfavorecidos, hacer un diagnóstico y tratar de ver las soluciones a la llamada “*cuestión social*”. El Gobierno trataba de frenar, en palabras de la Comisión Provincial de Cáceres, la “*avalancha que se viene encima*”²³, en clara alusión a la creciente conflictividad social. Progresivamente se va conformando una conciencia de clase, aunque todavía de una manera difusa, ante las flagrantes desigualdades sociales. Del Informe que hace la Comisión de Plasencia exponemos este significativo párrafo:

*“El obrero suele ver en el patrono o propietario en lugar de un protector al ambicioso negociante que especula con su trabajo, y aquellos consideran al bracero como un perpetuo conspirador contra el capital, al cual explota escatimándole su trabajo y elevando el salario siempre que la oportunidad se le brinda”*²⁴.

En otro lugar, la Comisión provincial afirma:

*“Se nota de algún tiempo a esta parte cierta antipatía de la clase obrera a las más acomodadas. La religión, la autoridad y la propiedad, por una parte, y el lujo desmedido y falta de caridad en las clases ricas por otra”*²⁵.

Se deja traslucir aquí la influencia anticlerical y secularizante en la sociedad, quizá por la difusión de ideas de raíz socialista o anarquista que van calando en sectores obreros y que también ponen en tela de juicio el principio, intocable para el Liberalismo, de la propiedad privada. Al mismo tiempo que deducimos una indiferencia de los ricos hacia la aciaga suerte de los más pobres.

No es de extrañar que frente a este panorama la C.R.S. elabore un nuevo informe, en 1902, ante la gravedad en que se encontraba sumido el campo ex-

²² *Resumen de la Información acerca de los obreros agrícolas...*, op. cit., pág. 228.

²³ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 462.

²⁴ *Ibidem*, pág. 532.

²⁵ *Ibidem*, pág. 470.

tremeño y andaluz. De él se desprende que en estos años se ha producido un “*sorprendente desarrollo de la asociación agraria en Andalucía y también en Extremadura*”²⁶, entre ellas se citan algunas de ideologías libertarias o anarquistas, y en general todas aquellas con objeto de mejorar la condición moral e intelectual de los obreros. En gran medida, la Ley de Asociaciones, aprobada en 1887 favoreció esta tendencia.

Si pasamos a un análisis pormenorizado de los grupos sociales, hay que comenzar por incidir en la enorme desigualdad entre capitalistas y terratenientes, que tienen una “*posición inmensamente ventajosa*”²⁷, y la clase obrera, además de la poca movilidad social pues raramente llegaba el obrero a patrono.

En una provincia, como la de Cáceres, con una estructura de la propiedad latifundista, la tierra se concentra en pocas manos y ello genera una abundante masa de jornaleros sin tierra en condiciones miserables.

El número de jornaleros en esta provincia es de 40.000 (un 13% de la población). Algunos de ellos podrían tener alguna corta propiedad, pero tan insignificante que necesitarían trabajar a jornal para sobrevivir²⁸.

Las condiciones de vida del jornalero eran pésimas, tanto por sus horarios de trabajo como por los exiguos salarios. Así la Comisión provincial dirá²⁹:

“Las horas de trabajo en el obrero del campo son de sol a sol, y la duración de él, descontado el descanso, es de ocho horas, y en el taller tiene un aumento de dos más”.

y sigue:

“Los dependientes de comercio suelen trabajar 14 horas”.

En obreros agrícolas era frecuente pagar el jornal en metálico y alimentos.

En cuanto al trabajo en las minas es de 8 horas y 10 si se trabaja en la superficie.

²⁶ *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas...*, op. cit., pág. 6.

²⁷ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 468.

²⁸ *Ibidem*, pág. 473.

²⁹ *Ibidem*, pág. 471.

Las quejas sobre el salario son numerosas. Aunque varía según los pueblos y las temporadas, por término medio era de 4 reales, pudiendo llegar a 4 ptas. en siega y esquila, “*jornal insuficiente para poder mantener a su familia*”³⁰. Los obreros de taller cobraban 8 reales, sin embargo también se consideraba insuficiente pues este grupo tenía “*otras necesidades que la agrícola*”³¹. La Comisión de Plasencia nos deslusa, aproximadamente, cuál era el jornal diario de algunos artesanos, que como media era de 1,75 ptas.³²:

- Carpinteros y albañiles 2,25 ptas.
- Canteros 2,25 a 2,50 ptas.
- Herreros 1,25 a 1,50 ptas.

En cuanto al salario medio de sastres, sombrereros, zapateros y otros era de 1,25 ptas. El descanso sólo se daba en domingos y festivos.

En general, la condición económica de los obreros agrícolas era peor que las de los que trabajaban en talleres, lo que incidía en una mayor mortalidad en ese grupo.

Las labores propias del jornalero agrícola eran el esquila, en abril; la siega de cereal y recolección, hasta agosto. En octubre las sementeras y después las montaneras. Todo ello sumaba unos 160 ó 170 días al año, el resto del año el jornalero debía dedicarse a lo que bien pudiera, labores del campo o no. En las zonas de olivo, vid o pimiento hay mayor número de jornales con que llenar esos días sin trabajo³³. Para paliar esa situación los municipios, a veces, proporcionan trabajo mediante obras municipales, y, como también se dirá en otro lugar, la emigración será otra salida:

*“De ahí que algunos pueblos emigren, aunque no de manera notable, para conseguir ocupación”*³⁴.

³⁰ *Ibidem*, pág. 471.

³¹ *Ibidem*, pág. 471.

³² *Ibidem*, pág. 552.

³³ *Ibidem*, pág. 476.

³⁴ *Ibidem*, pág. 476.

Este es el caso de los pueblos pertenecientes a los partidos de Alcántara, Logrosán, Montánchez, Coria y Valencia de Alcántara.

En definitiva, el jornal escaso, la carestía de los artículos de primera necesidad y el paro forzoso en numerosas épocas del año avocaban al jornalero a una situación extrema que llevará a la Comisión provincial a afirmar:

“...y gracias si todos los individuos que componen la familia del obrero gozan de buena salud y tiene con qué cubrir sus carnes. Se excusa, por tanto, entrar en más consideraciones que nos llevarían bien lejos”³⁵.

Otro grupo social es el de los pequeños propietarios o labriegos propietarios, entendiendo por tales quienes tienen una corta extensión de terreno que no supere las 100 ptas de riqueza imponible. Según éste criterio, el número de labriegos propietarios sería de unos 45.000. Su situación era un poco mejor que la del simple jornalero, pero aún así solían en ciertas épocas trabajar como jornaleros para completar los cortos ingresos de su pequeña explotación³⁶.

Estos labriegos se encontraban con el problema de falta de Bancos agrícolas donde obtener créditos, en semilla o dinero, sin tener que pagar los altos intereses (de hasta un 20 o 25%) a los usureros.

En cuanto a la aparcería, es algo excepcional y sólo se da en La Vera, para el pimentón, y en algún que otro lugar.

Aún podríamos hacer mención de otro grupo, el de los arrendatarios rústicos, cuyos arrendamientos, por término medio era por cuatro o cinco años y cuya renta se percibía en dinero o en especie, en éste caso en proporción a la producción obtenida y pagadera normalmente en agosto, mes de la recolección, y en septiembre, el día 29, San Miguel, cuando era en dinero, y también en abril. Además era costumbre que el arrendamiento pasase de padres a hijos³⁷.

Todo este panorama laboral no quedaría completo si no habláramos de hechos usuales en estos años, el trabajo de mujeres y niños en unas condiciones de explotación que superan al trabajo masculino.

³⁵ *Ibidem*, pág.477.

³⁶ *Ibidem*, pág.477, 539.

³⁷ *Ibidem*, pág.479.

El trabajo de la mujer en el campo era una manera de aumentar los cortos ingresos del obrero:

*“La insuficiencia del jornal del obrero obliga a trabajar a la mujer”*³⁸.

PROVINCIA DE CÁCERES:

Estado de los braceros o jonalers que emigran de algunos partidos judiciales temporalmente para dedicarse a sus faenas agrícolas, según los antecedentes suministrados por las alcaldías, según informe de la C.R.S. (1884)

ALCÁNTARA

Alcántara	200
Mata de Alcántara	70
Zarza la Mayor	150
Brozas	150
Ceclavín	350
Piedras Albas	30
Estorninos	30
TOTAL	980

³⁸ *Ibidem*, pág.471.

VILLA Y PARTIDO DE LOGROSÁN

EMIGRAN

PUEBLOS	Para fuera de la provincia	Para otros partidos de la provincia
Abertura	4	1
Alcollarín	2	2
Alía	5	1
Berzocana	3	2
Cabañas	4	3
Campo (Lugar)	4	-
Cañamero	6	-
Garciaz	5	-
Guadalupe	8	2
Logrosán	10	4
Madrigalejo	8	2
Robledollano	3	1
Zorita.	10	2
TOTALES	72	20

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Valencia de Alcántara	50
Herreruela	de 30 a 35
Membrío	de 350 a 400
Salorino	120
Santiago de Carbajo	70
Carbajo	28
Cedillo	24
Herrera	(No ha facilitado datos)
TOTAL	727

Partido judicial de Coria 50

Partido judicial de Montánchez 200

También la Comisión de Plasencia dirá:

“La mujer también trabaja obligada por la necesidad de la familia. Se les emplea en trabajos menos fatigosos pero las horas de trabajo son las mismas o más, y su salario suele ser la mitad del hombre, aunque sea análogo”³⁹.

En el comercio, sin embargo, no interviene la mujer, ni en servicios públicos. Sí en el trabajo en la mina, donde se encarga del escogido del mineral.

El trabajo de los niños también era usual y, aparte del drama humano que significaba esa explotación infantil, tenía como consecuencia la falta de escolarización y el consiguiente analfabetismo que en estos años alcanza porcentajes elevados.

El trabajo de los niños de corta edad se desarrollaba como aprendices de oficios o en el campo, siempre al igual que en el trabajo femenino en unas circunstancias de clara explotación, con una remuneración ínfima.

2. CONDICIONES DE VIDA

2.1. ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA

La alimentación refleja el nivel económico del individuo. Así, en los grupos acomodados no escasea la carne en la dieta alimenticia. Si embargo, en los obreros o grupos sociales más bajos, la dieta es básicamente vegetal compuesta por pan, patatas y diversas legumbres. Aun así, la dieta del obrero resultaba cara comparada con sus ingresos pues *“el jornalero necesita sólo para este artículo (pan) la mitad de su jornal”*⁴⁰.

También el informe de Plasencia nos dice que el alimento del obrero se basa en pan de trigo, patata, aceite o tocino como condimento, garbanzos, legumbres, arroz y, excepcionalmente, carne o pescado⁴¹.

Esta dieta pobre del obrero, deficiente en carne y pescado sobre todo, hará decir a la Comisión provincial que el bracero no tiene “robustez necesaria” para el trabajo y es causa de su prematura decrepitud⁴².

³⁹ *Ibidem*, pág. 535.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 468.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 526.

⁴² *Ibidem*, pág. 468.

La situación se agrava por el pago de impuestos, sobre todo el de Consumos, objeto de críticas en todos los informes de la C.R.S. Este impuesto aumentaba los ya de por sí altos precios de los productos, afectando de manera muy negativa a las clases más bajas. También hacia la contribución territorial urbana e impuestos de aduanas, pues estamos ante una provincia de frontera, se dirigen las críticas de estos informes.

En cuanto al vestido de la clase obrera es “*de paño burdo confeccionado en la misma provincia*”, relativamente barato en relación al salario⁴³.

El informe de Plasencia nos precisa más, y dice que el vestido es de buenas condiciones aunque más esmerado el del obrero industrial. El coste, 200 reales el agrícola y 300 el industrial.

En tercer lugar, en lo referente a la vivienda⁴⁴ hay que hacer notar que el aumento de la población en estos años tuvo como consecuencia una escasez de viviendas y su secuela será el hacinamiento y malas condiciones higiénicas de éstas y, en muchos casos, su encarecimiento. Sin embargo, no se aprecia la segregación de barrios obreros quizá por no encontrarnos en una sociedad industrial en donde los nuevos cambios y la complejidad del tejido social sí tuvo como consecuencia ese fenómeno que se plasmó en la distribución urbana.

⁴³ *Ibidem*, pág. 468.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 468, y 526.

ANEXO I

Reses sacrificadas en los mataderos para el consumo público durante los últimos doce meses (1891)

PARTIDOS	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO			
	VACUNO	LANAR	CABRÍO	DE CERDA
Cáceres	492	10.966	2.077	2.535
Alcántara	29	1.323	3.139	918
Coria	6	47	3.837	2.463
Garrovillas	12	200	3.059	1.672
Hervás	283	484	5.143	1.815
Hoyos	18	380	4.549	1.750
Jarandilla	6	-	6.632	1.742
Logrosán	3	701	3.764	2.208
Montánchez	5	1.238	2.410	1.690
Navalmoral	5	615	5.250	2.355
Plasencia	623	534	10.481	4.693
Trujillo	151	5.155	4.289	1.502
Valencia de Alcántara	106	83	3.562	3.217
TOTALES	1.739	21.726	58.192	28.560

ANEXO II

ALIMENTACIÓN DE UN BRACERO (1902) CONSUMO DIARIO

De 0,28 de peseta en el Ayuntamiento de:

Gata

De 0,31 a 0,40 de peseta en los Ayuntamientos de:

Pinofranqueado, Santa Cruz de Paniagua, Valdemorales, Miajadas.

De 0,41 a 0,50 de peseta en los Ayuntamientos de:

Piedras Albas, Alía, Casa de Don Gómez, Coria, Guijo de Galisteo, Garrovillas, Hernán Pérez, Perales, Valverde del Fresno, Villamiel, Jaraíz, Madrigal de la Vera, Cabezuela, Plasenzuela, Puerto de la Cruz.

De 0,51 a 0,60 de peseta en los Ayuntamientos de:

Brozas, Estorninos, Moraleja, Acehuche, Arco, Cilleros, Descargamaría, Guijo de Santa Bárbara, Villanueva de la Vera, Guadalupe, Carrascalejo, Casatejada, Fresnedoso, Garvín, Millanes, Peraleda de San Román, Plasencia, Aldeacentenera, Conquista, Herguijuela, Robledillo de Trujillo, Trujillo, Cedillo.

De 0,61 a 0,70 de peseta en los Ayuntamientos de:

Ceclavín, Cáceres, Holguera, Monroy, Talaván, Guijo de Granadilla, Palomero, Santibáñez el Bajo, Cadalso, Torre de Don Miguel, Villasbuenas, Campo (El), Madrigalejo, Arroyomolinos de Montánchez, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Talavera la Vieja, Villar del Pedroso, Ibahernando, Santa Ana.

De 0,71 a 0,80 de peseta en los Ayuntamientos de:

Cachorrilla, Campo, Casillas, Huélaga, Riobobos, Torrejocillo, Cañaveral, Navas del Madroño, Santiago del Campo, Jarilla, Mohedas, Pesga (La), Eljas, Hoyos, Robledillo de Gata, Cuacos, Viandar de la Vera, Abertura, Alcollarín, Albalat, Alcuéscar, Botija, Montánchez, Valdefuentes, Campillo de Deleitosa, Casas del Puerto, Romangordo, Serrejón, Valdecañas, Aldehuela, Cabezavellosa, Serradilla, Torno (El), Escorial, Madroñera, Herrerueta, Santiago de Carbajo.

De 0,81 a 0,90 de peseta en los Ayuntamientos de:

Mata de Alcántara, Zarza la Mayor, Casar de Cáceres, Portezuelo, Gargantilla, Granadilla, Hervás, Aldeanueva de la Vera, Jerte, Talaveruela, Garciaz, Zorita, Torre de Santa María, Bohonal de Ibor, Valdehúncar, Valdelacasa, Carcaborso, Galisteo, Malpartida de Plasencia, Montehermoso, Santa Marta, Carbajo, Membrió.

De 0,91 a 1 peseta en los Ayuntamientos de:

Alcántara, Arroyo del Puerco, Sierra de Fuentes, Morcillo, Pescueza, Villanueva de la Sierra, Hinojal, Baños, Casar de Palomero, Granja (La), Marchagaz, Ribera-Oveja, Segura, Garganta la Olla, Jarandilla, Losar de la Vera, Robledillo de la Vera, Cañamero, Almaraz, Belvis de Monroy, Higuera (La), Mesas de Ibor, Talayuela, Casa de Castañar, Navaconcejo, Cumbre (La), Ruanes, Torrecillas de la Tiesa.

De 1 a 1,10 pesetas en los Ayuntamientos de:

Villa del Rey, Aldea del Cano, Pedroso, Abadía, Ahigal, Caminomorisco, Casas del Monte, Garganta (La), Zarza de Granadilla, Torremenga, Almoharín, Casas de Don Antonio, Torremocha, Gordo (El), Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Villar de Plasencia, Aldea del Obispo, Villamesías, Salorino, Valencia de Alcántara.

De 1,11 a 1,20 pesetas en los Ayuntamientos de:

Pasarón, Tornavacas, Valverde de la Vera, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Cabrero, Santa Cruz de la Sierra.

De 1,21 a 1,30 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aliseda, Calzadilla, Guijo de Coria, Collado, Berzocana, Navalmorales de la Mata, Saucedilla.

De 1,31 a 1,40 pesetas en los Ayuntamientos de:

Torrequemada, Castañar de Ibor, Miajadas, Tejeda.

De 1,41 a 1,50 pesetas en los Ayuntamientos de:

Casas de Millán, Santibáñez el Alto, Cabañas, Logrosán, Gargüera, Torrejón el Rubio.

De 1,61 a 1,70 pesetas en los Ayuntamientos de:

Valdastillas.

De 1,71 a 1,75 pesetas en los Ayuntamientos de:

Torreorgaz , Aldeanueva del Camino.

ANEXO III

GASTO ANUAL DE UNA FAMILIA OBRERA (1902)

(MATRIMONIO Y TRES HIJOS)

De 259,50 a 300 pesetas en el Ayuntamiento de:

Santa Cruz de Paniagua

Serradilla

De 301 a 350 pesetas en el Ayuntamiento de:

Casas de Don Gómez, Pinofranqueado, Alía, Garvín, Cedillo

De 351 a 400 pesetas en el Ayuntamiento de:

Cilleros, Villasbuenas, Guadalupe, Puerto de Santa Cruz.

De 401 a 450 pesetas en el Ayuntamiento de:

Hinojal, Pedroso, Pesga (La), Cadalso, Santibáñez el Alto, Alcollarín, Berzocana, Salvatierra de Santiago, Castillo de Deleitosa, Fresnedoso, Millanes, Peraleda de San Román, Carcaboso, Escurial, Ibahernando, Jaraicejo, Plasenzuela, Trujillo.

De 451 a 500 pesetas en el Ayuntamiento de:

Coria, Cañaveral, Garrovillas, Portezuelo, Aceituna, Guijo de Granadilla, Gata, Casas de Don Gómez, Madrigal de la Vera, Zorita, Carrascalejo, Mesas de Ibor, Villar del Pedroso, Montehermoso, Plasencia, Aldeacentenera, Robledillo de Trujillo.

De 501 a 550 pesetas en los Ayuntamientos de:

Brozas, Huélaga, Moraleja, Arco, Hervás, Jarilla, Perales, Torre de Don Miguel, Guijo de Santa Bárbara, Talaveruela, Valverde de la Vera, Casas de Don Antonio, Higuera, Miajadas.

De 551 a 600 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aldea del Cano, Arroyo del Puerco, Eljas, Valverde del Fresno, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Jaraíz, Viandar de la Vera, Campo (El), Garciaz, Benquerencia, Montánchez, Bohonal del Ibor, Navalvillar de Ibor, Santa Ana.

De 601 a 650 pesetas en los Ayuntamientos de:

Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Cachorrilla, Campo, Riobos, Santiago del Campo, Abadía, Baños, Casar de Palomero, Losar de la Vera, Tornavacas, Cabañas, Arroyomolinos de Montánchez, Casas del Puerto, Casatejada, Cabrero, Tejada, Villar de Plasencia, Conquista, Herguijuela, Santa Marta.

De 651 a 700 pesetas en los Ayuntamientos de:

Alcántara, Mata de Alcántara, Aliseda, Guijo de Galisteo, Pozuelo, Torrejoncillo, Monroy, Navas de Madroño, Gargantilla, Zarza de Granadillo, Eljas, Hernán Pérez, Torremenga, Albalá, Gordo (El), Saucedilla, Serrejón, Valdecañas, Aldehuela, Cabezuela, Galisteo, Valdastillas, Deleitosa, Herrera de Alcántara, Valencia de Alcántara.

De 701 a 750 pesetas en los Ayuntamientos de:

Ceclavín, Zarza la Mayor, Torrequemada, Holguera, Casas de Millán, Talaván, Casas del Monte, Robledillo de Gata, Cañamero, Botija, Valdefuentes, Almaraz, Majadas, Talavera la Vieja, Valdehúncar, Arroyomolinos de la Vera, Casas de Castañar, Aldea del Obispo, Cumbre (La).

De 751 a 800 pesetas en los Ayuntamientos de:

Casar de Cáceres, Caminomorisco, Granadilla, Ribera-Oveja, Almoharín, Valdemorales, Belvis de Monroy, Navalmoral, Romangordo, Aldeanueva de la Vera, Piornal, Torrecillas de la Tiesa.

De 801 a 850 pesetas en los Ayuntamientos de:

Ahigal, Descargamaría, Estorninos, Barrado, Jarandilla, Jerte, Logrosán, Malpartida de Plasencia, Robledillo de la Vera, Robledollano, Santiago de Carbajo, Torrejón el Rubio, Villa del Rey, Villamesías.

De 851 a 900 pesetas en los Ayuntamientos de:

Abertura, Guijo de Coria, Hoyos, Madrigalejo, Ruanes, Villanueva de la Sierra.

De 901 a 950 pesetas en los Ayuntamientos de:

Alcuéscar, Calzadilla, Casillas, Madroñera, Membrío, Pescueza.

De 951 a 1.000 pesetas en los Ayuntamientos de:

Acehuche, Gargüera, La Granja, Piedrasalbas, Villamiel.

De 1.001 a 1.050 pesetas en los Ayuntamientos de:

Herreruela, Peraleda de la Mata, Santa Cruz de la Sierra, Torremocha.

De 1.051 a 1.100 pesetas en los Ayuntamientos de:

Carbajo, Castañár de Ibor, Talayuela.

De 1.101 a 1.150 pesetas en los Ayuntamientos de:

Cabezavellosa, Santibáñez el Bajo, Toril, Torno, Valdelacasa.

De 1.151 a 1.200 pesetas en los Ayuntamientos de:

Aldeanueva del Camino, Morcillo.

De 1.201 a 1.250 pesetas en los Ayuntamientos de:

Marchagaz, Navaconcejo, Palomero, Segura, Torreorgaz.

De 1.251 a 1.300 pesetas en los Ayuntamientos de:

Pasarón, Torre de Santa María.

De 1.577 en el Ayuntamiento de:

Garganta (La)

De 1.757 en el Ayuntamiento de:

Salorino

En estos años sólo hay una escuela de música instrumental y otra de dibujo.

Entre las propuestas de la Comisión también está la de crear escuelas de adultos en los municipios que instruyan al obrero y *“lo alejen de la taberna”*. El nivel cultural del obrero era bajísimo y sólo en algunos Círculos de Artesanos (para obreros industriales) se leen publicaciones periódicas, sobre todo de carácter político y de ideología socialista⁴⁵.

La educación como motor de desarrollo de un país será idea compartida por los escritores regeneracionistas que desarrollan su actividad literaria por estos años, y cuyo máximo exponente será Joaquín Costa que resumirá en su conocida frase “escuela y despensa” su solución al problema del atraso español. Sin escuela, sin educación, no cabía el progreso.

2.2. EDUCACIÓN

Cuando hablamos de la situación educativa en la provincia de Cáceres a finales del siglo XIX, lo primero que nos llama la atención es la alta tasa de analfabetismo en la clase obrera. Un 75% no sabe leer ni escribir según datos de la Comisión provincial. Las razones que se alegan tiene mucho que ver con las circunstancias socioeconómicas del obrero anteriormente expuestas. Así, los niños desde edad muy temprana son retirados de la escuela por los padres para

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 527.

dedicarlos a las faenas del campo, al ganado u otras ocupaciones, olvidando lo poco que aprendieron⁴⁶.

La Comisión de Plasencia hace notar el descuido de los padres en la educación de los hijos, aunque trata de justificarlo aduciendo la propia incultura de éstos y la necesidad de poner a trabajar a los niños desde muy corta edad⁴⁷.

Estudios como el de la profesora Samaniego Boneu⁴⁸ han recalcado que enfermedades como el paludismo, endémicas en abundantes áreas de Extremadura, influyen en un alto absentismo escolar .

NÚMERO DE ESCUELAS (1902)

Escuelas mixtas:	
Una sola	En 53 ayuntamientos.
Más de una	En 1 ayuntamientos.
Escuelas completas:	
Una para niños	En 10 ayuntamientos
Una para cada sexo	En 134 ayuntamientos.
Más de una para cada sexo	En 18 ayuntamientos.
Escuelas incompletas:	En 11 ayuntamientos.
Escuelas particulares:	En 11 ayuntamientos.

Además, la provincia de Cáceres presentaba bastantes carencias en cuanto a instituciones educativas que hubieran contribuido a sacar a la provincia de un atraso secular:

*“No hay en esta provincia establecimiento de enseñanza técnica, ni escuelas de oficios, ni centros de instrucción mercantil, ni sociedades que se dediquen a la propaganda de la instrucción popular”*⁴⁹.

⁴⁶ Comisión para el estudio..., op. cit., pág. 529.

⁴⁷ SAMANIEGO BONEU, M: *El problema escolar en Extremadura de 1900 a 1936*. Badajoz, Diputación Provincial, 1976.

⁴⁸ Comisión para el estudio..., op. cit., pág. 468.

⁴⁹ RODILLO CORDERO, F. J.: *Datos para la historia escolar de Extremadura*. Mérida, Editora Regional, 1998. Aporta una visión general de la historia escolar en Extremadura.

2.3. CONVIVENCIA FAMILIAR

Entre los aspectos que merece destacar y que se desprenden de la información de la Comisión Provincial⁵⁰ hay que señalar las críticas que se hace a la Ley de Quintas, que impide casarse cuando se está en el servicio militar y la larga duración de éste, lo que ocasiona, con frecuencia, el amancebamiento de las parejas y que se eleve la edad del matrimonio por encima de los 22 años. En lo que atañe a las relaciones en el ámbito familiar eran frecuentes las separaciones de hecho por malos tratos y, en menos ocasiones, por adulterio de los cónyuges.

La Comisión de Plasencia es más explícita y nos dice que las relaciones dentro del matrimonio, en las clases obreras, no suelen caracterizarse por la “dulzura” pues las penurias económicas, dice la Comisión, enconan los ánimos y se desemboca en separaciones de hecho. Las clases acomodadas, por el contrario, “disimulan más”⁵¹.

Las separaciones de hecho son consecuencia de un régimen matrimonial sujeto al Derecho Canónico y que, por tanto, pone fuertes cortapisas a la ruptura del vínculo de manera legal o de derecho, por lo que el obrero opta por la vía de hecho. El mayor disimulo en las clases acomodadas nos hace pensar en una hipocresía o falsa moral que prefiere “mantener las apariencias” del buen funcionamiento del matrimonio antes que llegar a la separación.

III. DESAMPARO Y PREVISIÓN SOCIAL

1. MENDICIDAD Y BENEFICIENCIA

Las precarias condiciones de vida en que vivían las clases más humildes serán la causa de un fenómeno frecuente en estos años, la mendicidad:

*“En toda la provincia, y principalmente en la capital, y en las poblaciones de mayor importancia, abundan los pobres, que habitualmente mendigan por las calles y de puerta en puerta, aumentándose, como es consiguiente, el número de pordioseros (..) en la época en que escasea el trabajo en los campos”*⁵².

⁵⁰ *Ibidem*, págs. 470 y 529.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 529.

⁵² *Ibidem*, pág. 486.

LA PROVINCIA DE CÁCERES, SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA
Y CONDICIONES DE VIDA (1883-1902)

129

Estado demostrativo de los Establecimientos benéficos y funcaciones propias de la provincia sostenidos por particulares o Sociedades caritativas (1884)

PUERBLOS EN QUE RADICAN	ÉPOCA DE LA FUNDACIÓN	FUNDADOR	CLASE Y TÍTULO DE LA MISMA	PATRONOS	BIENES DOTALES	RENTA ANUAL PTAS. CENTS.
PARTIDO DE ALCÁNTARA Brozas Zarza la Mayor	8 feb. de 1638 Se ignora	Doña Lucía Martínez Catalina Sánchez de la Plaza	Obra pía para dotar doncellas huérfanas. Ídem id.	Junta de Beneficencia D. Antonio J. Alemán.	Parte de un censo en Villa del Rey Varios capitales de censo	486,66 487,25
PARTIDO DE CÁCERES Aldea del Cano	16 dic. de 1791	Dr. D. Juan F. Alejo	Ídem para dotar una escuela	El Ayuntamiento	Inscripciones de la Deuda consolidada	458,52
Cáceres	16 oct. de 1597	Espaderos y Pizarros	Dotar doncellas, Limosnas, carteras a estudiantes, etc.	Excmo. Sr. Duque de Abrantes	Fincas rústicas, urbanas, censos e inscripciones Ídem id.	4.000,00
Ídem.	21 nov. de 1803	D. Vicente Mlarrón	Obra pía para dotar	El Ayuntamiento	Ídem id.	1.875,00
Ídem.	27 dic. de 1771	D. Pedro Rocco de Godoy	Escuelas de niños/as. Ídem para limosnas a pobres de Cáceres	D. Diego Carvajal	Ídem id.	15.000,00
Casar de Cáceres	27 oct. de 1819	Isabel García de la Vega.	Ídem para dotar una escuela de niños/as	El Ilmo. Sr. Obispo	Inscripciones y otros bienes	1.250,00
Torrequemada	Se ignora	Se ignora	Hospital de la Piedad	Junta de Beneficencia	Inscripciones	47,22
PARTIDO DE CORIA Coria	Ídem.	Gaspar Gonzales de Bardales	Hospital	Cabildo Catedral	Valores del Estado, ignorándose cuales	Se ignora
PARTIDO DE LOGROSÁN Guadalupe	10 sept. de 1577	Cristóbal Pizarro	Memoria de pobres	El Ayuntamiento	Varios capitales de Censos	360,00
PARTIDO DE MONTÁNCHEZ Almoharín	Ídem 1807	Francisco Fernández Regodón	Ídem para dotar doncellas huérfanas Ídem de	D. Gabriel Llamas	Parte de un capital de censo	820,00
Ídem	28 julio de 1607	Andrés Martínez Peruledo		El Ayuntamiento	Valores del Estado	Se ignora
PARTIDO DE PLASENCIA Malpartida de Plasencia	Se ignora	D. Juan Mateos.	Obra pía para dotar Una escuela	Junta de Beneficencia	Inscripciones de la deuda consolidada	55,00
Plasencia	8 junio de 1844	Sr. Marqués de Mirabel	Colegio huérfanos De San José para Doncellas huérfanas	Sr. Marqués de Mirabel.	Acciones del Banco de España y fincas Ídem id.	30.000,00
Ídem	26 julio de 1867	Sr. Marqués de la Constancia	Colegio de Huérfanos de San Calixto para su manten. y educación	Herederos de Silva y Silos		75.000,00
Ídem	Se ignora	Se ignora	Acogimiento de enfermos pobres	El predalo y Cabildo	Inscripciones de la deuda consolidada	Se ignora
PARTIDO DE TRUJILLO Trujillo	11 junio de 1578	Los Pizarros	Colegiata hospital Para pobres enfermos.	El Marqués de la Conquista	Fincas rústicas, urbanas, censos, etc....	Se ignora

Vemos la íntima relación entre la temporalidad del trabajo de los jornaleros, con sus épocas de paro, y la mendicidad como una de sus secuelas negativas.

Para paliar la mendicidad, tanto en Cáceres como en otros lugares, existen varios establecimientos benéficos públicos y fundaciones pías sostenidas con fondos particulares. Entre estos lugares de acogida podemos citar los asilos, casas de expósitos, colegios de huérfanos, hospitales ...

La Comisión de Plasencia abogará por una beneficencia pública y reglamentada. Sin embargo, se detecta que en la mentalidad del obrero la beneficencia es algo humillante por tener carácter de limosna y sólo se acude a ella en casos extremos⁵³.

2. CONDICIONES SANITARIAS

Las condiciones de higiene en estos años eran pésimas. Ya hemos comentado anteriormente la falta de higiene y seguridad en ciertos trabajos, como los desarrollados en talleres, por su poca luz y ventilación.

También cuando hablamos de las viviendas se indicó el hacinamiento de éstas y sus malas condiciones de habitabilidad e higiene.

Entre las enfermedades más destacadas por el número de afectados cuantitativamente, así como por revestir un carácter endémico, resaltamos el paludismo⁵⁴.

La asistencia médica en los municipios adoptaba el sistema de “*iguales médicas*”, es decir, el pago de los vecinos de unas cuotas mensuales al facultativo por sus servicios. El coste de estas iguales en 1902 oscilaba desde 1,50 ptas en Tornavacas a 20,50 ptas en Valdehúncar, siendo el más frecuente 5 ptas. A veces, se pagaba en especie (trigo y centeno).

Cuando la pobreza de los vecinos les impedía pagar esa cuota o iguala, el municipio solía sufragarla, así como el suministro de medicinas. También la existencia de hospitales para pobres cumplía el mismo fin. Del Informe de 1902 extraemos el número de hospitales existentes en este momento, sólo había siete

⁵³ *Ibidem*, pág. 488.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 466.

pueblos que disponían cada uno de un hospital: uno pertenecía a la Diputación, tres a los municipios y dos eran fundaciones particulares. En Navalmoral dicen que hay un asilo que no utiliza nadie.

Lógicamente las condiciones sanitarias y de alimentación deficientes, junto al duro trabajo, llevarán a una alta mortalidad y a una menor esperanza de vida, registrándose una mayor mortalidad entre los obreros agrícolas, el grupo económicamente más desfavorecido.

3. PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

El rasgo dominante que caracteriza a la situación de la clase obrera en estos años es el desamparo. No existe un sistema de protección estatal que cubra al obrero de lo que podemos llamar riesgos sociales: enfermedades, accidentes, vejez, etc.

En este sentido las críticas son harto frecuentes. Así dice la Comisión provincial que no hay costumbre de indemnizar por muerte y accidente al trabajador. En esos casos su suerte es aciaga pues no existen cajas de retiro ni de socorro para inválidos⁵⁵.

La Comisión de Plasencia también insiste:

“No existen Cajas de Socorro o Sociedades Cooperativas que auxilien a los inválidos de trabajo o familiares de los que mueren. Sólo los parientes o caridad pública palían algo esta situación”⁵⁶.

y sigue, más adelante, diciendo que tampoco existe previsión para la vejez o enfermedad⁵⁷.

En definitiva, ante cualquiera de esas eventualidades, el obrero sólo podía confiar en la caridad o solidaridad de sus familiares o, en último recurso, acudir a la beneficencia.

Ante esta situación de desamparo empieza a surgir una alternativa, consecuencia de la pasividad de una decidida política de intervención estatal en el vasto campo de la acción social: el asociacionismo. Así, la Comisión placentina

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 467.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 525.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 529.

defiende decididamente el asociacionismo obrero, en sus diversas facetas, como solución a los problemas de la familia obrera: “*sin esperar la tutela de los poderes públicos, impotentes en el momento presente*”⁵⁸, y sigue sus consideraciones sobre los beneficios de la asociación:

“Es considerada por la clase obrera como uno de los más poderosos medios de mejorar su condición, y esto que les dicta su buen sentido es una verdad incontestable en todos los órdenes” ⁵⁹.

La realidad es que en estos años hay todavía una gran ausencia de asociacionismo obrero de carácter mutualista, y previsor. Así, en 1902 sólo se constata la existencia de sociedades de Socorros mutuos en seis pueblos. La cuota va de 0,25 a 1,50 ptas. mensuales. Conceden un socorro diario de 1 pta. durante la enfermedad, a veces, 0,50 en la invalidez. Otra paga una cantidad de 30 ptas. en caso de defunción.

Sin embargo, cuando se hace la encuesta de la C.R.S. en 1902 se destaca el incremento notable de asociaciones obreras de carácter político y así se habla del “*sorprendente desarrollo de la asociación agraria en Andalucía y también en Extremadura*”⁶⁰.

El profesor Sánchez Marroyo ha estudiado la proliferación del sindicalismo agrario y de las sociedades de socorros mutuos en Extremadura durante los primeros veinte años del siglo XX⁶¹. Poco a poco, por tanto, el obrero tratará de ir articulando soluciones ante un panorama de total desprotección estatal.

IV. PROPUESTAS Y SOLUCIONES DE LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES

El objetivo de la C.R.S., como ya hemos comentado en otro lugar, era que el Gobierno conociera los males que aquejaban a la clase obrera con la intención de arbitrar soluciones, a través de leyes que mejorasen su situación y evitar así la conflictividad social.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 523.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 524.

⁶⁰ *Resumen de la información sobre los obreros agrícolas...*, op. cit., pág. 6.

⁶¹ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres, 1906 - 1920)*. Cáceres, 1979.

La Junta Provincial de Cáceres propone los siguientes remedios para mejorar el bienestar de las familias obreras⁶²:

1. Fomentar el asociacionismo obrero para mejorar sus condiciones materiales y morales (como las Sociedades Cooperativas).
2. Creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.
3. Reforma de los antiguos pósitos que funcionan mal y que debido al caciquismo y amiguismo no sirven a su objetivo.
4. Conveniencia de los Bancos Agrícolas.
5. Correcto aprovechamiento de las tierras comunales (dehesas boyales y montes comunales), sin la injerencia y manipulación de los caciques.
6. Rebaja de los impuestos de los artículos de primera necesidad.
7. Lugares en que educar al obrero.
8. Jurados mixtos para solucionar los conflictos entre obreros y capitalistas.
9. Construir, con cargo a los presupuestos de los municipios, viviendas que por poco dinero se arrendasen a los obreros más necesitados, o bien para rifarlas.

A este elenco de soluciones añadimos las propuestas de la Junta de Plasencia⁶³:

1. Aumentar los salarios.
2. Bajar los impuestos.
3. Evitar el *“absentismo de los grandes propietarios que suelen vivir en Madrid”*.
4. Mejora de vías de comunicación.
5. Mayor celo de los propietarios en el cultivo de sus fincas.
6. La Administración municipal debe ejercer un papel tutelar en la mejora de la clase obrera.

⁶² *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 464.

⁶³ *Ibidem*, pág. 550 y 551.

7. Asociacionismo obrero (Sociedades Cooperativas, Socorros Mutuos...).

De la encuesta de 1902 obtenemos las soluciones por Ayuntamientos:

<u>Soluciones</u>	<u>Ayuntamientos</u>
1 Abonos (con preferencia los minerales)	109
2 Aumento de cultivos	9
3 Idem de la ganadería	3
4 Barbechos	1
5 Combatir la langosta y la filoxera	8
6 Crédito agrícola (Bancos)	8
7 Enseñanza agrícola (Granjas)	5
8 Maquinaria agrícola	11
9 Plantación vid americana	2
10 Prohibición de mezclar aceite con pimentón	1
11 Rebaja del precio de los arrendamientos	8
12 Idem del de los impuestos	13
13 Idem del de los transportes	1
14 Riegos	27
15 Roturación de terrenos (dehesas boyales)	25
16 Vías de comunicación	35
Ninguno	2

La enumeración de todas estas propuestas nos indica claramente cuáles eran las carencias y lacras de la sociedad cacereña en estos años y el largo camino que le quedaba por recorrer para alcanzar mayores cotas de modernidad y bienestar social.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El primer interrogante que debemos plantearnos es: ¿Para qué sirvió la creación de la C.R.S.? Podemos responder con palabras de la profesora Gómez Molleda:

“La Comisión de Reformas Sociales se movió en un ambiente de indiferencia por parte de todos los sectores del País. La burguesía desinteresada de que las cosas fuesen a más y las masas obreras opuestas por

*principio a los proyectos reformistas, contribuyeron desde arriba y desde abajo a la neutralización del proyecto*⁶⁴.

A pesar de todo, la profesora Gómez Molleda coincide en ver muy positivo su creación pues, aparte de la abundante documentación que nos ha aportado a los historiadores sobre la realidad de aquella época, supuso el inicio de la acción social del Estado de España. La primera piedra en la construcción de lo que, en la actualidad, conocemos por el “*Estado Social*” o “*Estado del Bienestar*”. Fue el primer balbuceo, tímido pero importante, posteriormente en 1903 se creará el Instituto de Reformas Sociales, en 1908 el Instituto Nacional de Previsión y en 1920 el Ministerio de Trabajo.

En segundo lugar, y ya centrándonos en la provincia de Cáceres, podemos intentar recapitular lo más significativo de su situación socioeconómica:

-La realidad económica de Cáceres en estos años se caracteriza por la preeminencia de las actividades agropecuarias. El campo cacereño adolecía de una serie de deficiencias que impedían su modernización y que nos llevan a afirmar que no se produjo a lo largo del siglo XIX una auténtica “*revolución agraria*”. Varios son los elementos que llevaron a ese fracaso: La Desamortización de tierras que, por la forma como se realizó, no sirvió para crear una clase de medianos propietarios, al contrario, concentró aún más la propiedad y privó a los pueblos de muchas tierras comunales. Otro factor era la baja productividad, consecuencia de un utillaje agrícola arcaico, falta de abonado y riego, y un sistema de rotación trienal que dejaba improductivas gran parte de las parcelas. Además del absentismo y desinterés de los grandes propietarios en la modernización de sus explotaciones.

-La estructura social refleja una profunda brecha entre una clase alta acomodada, sobre todo de terratenientes latifundistas, enriquecidos por la Desamortización en muchos casos, y que no era raro que vivieran fuera de Extremadura. Y, en el otro extremo, la clase obrera, mayoritaria, que vivía en condiciones deplorables, sometida a largas jornadas de trabajo, bajos salarios, frecuentes periodos de paro y un total desamparo o tutela del Estado para prevenir los “*riesgos sociales*” (accidentes, enfermedad, vejez ...). Ante esta situación insostenible, el obrero irá adquiriendo, poco a poco, conciencia de que

⁶⁴ Revista *Studia histórica*, op. cit., págs. 8 y 9.

debe asociarse y reivindicar a los poderes públicos la mejora de su situación, a la vez que se criticará el exceso de actitudes caciquiles en la realidad cacereña.

Para finalizar, habría que decir que, aunque no todas, muchas de las propuestas de la C.R.S. no caerían en saco roto y se harían realidad a corto o medio plazo, como la creación de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, la primera en 1906, será la de Cáceres⁶⁵ y, poco después, la de Plasencia. Además, estas dos entidades, junto a la de Badajoz, crearán en 1921 la Caja Extremeña de Previsión Social como entidad colaboradora del INP y que ejercerá una gran labor social en diversos campos (pensiones de vejez, escuelas, viviendas sociales ...). También proliferarán las Sociedades de Socorros Mutuos, sindicatos católicos y otras sociedades obreras con el fin de mejorar su situación.

A pesar de todo, la *“cuestión social”* seguirá latiendo durante años como un problema cuya solución será lenta y jalonará todo el siglo XX, consecuencia de los antagonismos entre Capital y Trabajo. El Estado, a través de la legislación laboral y de previsión social, deberá ir progresivamente amortiguando y tutelando estas relaciones.

Aún en la actualidad podríamos hacer nuestra la afirmación defendida por la Comisión de Plasencia como fórmula para conseguir la *“armonía social”*.

*“En resumen, el problema tiene su resolución en producir mucho y en distribuir con equidad el producto; sin lo primero no hay riqueza; sin lo último falta la justicia que asegura y conserva el bienestar de los pueblos”*⁶⁶.

En definitiva, el binomio al que toda sociedad debe aspirar: modernizarse para conseguir un crecimiento económico pero sin olvidar que la riqueza debe repartirse con criterios de justicia social.

⁶⁵ VARIOS AUTORES: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*. Cáceres, 1981.

⁶⁶ *Comisión para el estudio...*, op. cit., pág. 552.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ANÓNIMO: *Diálogo entre dos señores hacendados sobre el retiro obrero* (Prólogo de D. Pedro Sánchez-Ocaña). Badajoz. Tip. y Enc. “La Alianza”, 1929.
- BOHOYO VELÁZQUEZ, I. F.: *Situación socioeconómica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880- 1902)*. Badajoz. Universitas editorial, 1984.
- CALLE VELASCO, M. D. de la: “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”. *Revista Studia Histórica* (Historia Contemporánea), Vol II, nº 4, 1984. Edic. de la Universidad de Salamanca, 1983.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz. Universitas editorial, 1988.
- CARR, R.: *España: de la Restauración a la democracia. 1875 -1980*. Barcelona, Ariel, 1983.
- COSTA, J.: *Oligarquía y caciquismo y otros escritos*. Madrid, Alianza, 1969.
- FUENTES MORCILLO, S. y ESPAÑA FUENTES, R.: “Reforma social en la España contemporánea. Ideología social de las comisiones extremeñas de reformas sociales 1885” *Revista Proserpina*, nº 5, págs. 79- 114. U.N.E.D. Mérida, 1986.
- FUSI, J. P. Y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: “La Comisión de Reformas Sociales. Los inicios de la acción social del Estado en España”. *Revista Studia Histórica* (Historia contemporánea), Vol. II, nº 4, 1984. Edic. de la Universidad de Salamanca, 1983.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La Burguesía conservadora (1874- 1931)*. Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid 1975.
- MERINERO, M. J.: *Comportamiento político de Cáceres 1891-1931*. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1980.
- NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España*. Barcelona, Ariel. 1975.

Revista Studia histórica Historia Contemporánea, Vol. II, nº 4, 1984. Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.

RODILLO CORDERO, F. J.: *Datos para la Historia escolar de Extremadura*. Mérida, Editorial Regional, 1998.

SAMANIEGO BONEU, M.: *El problema escolar en Extremadura de 1900 a 1936*. Badajoz, Diputación Provincial, 1976.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (Cáceres 1906-1920)*. Cáceres, 1979.

TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid, Sarpe, 1985.

VARIOS AUTORES: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*. Cáceres, Edita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1981.

VARIOS AUTORES: *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid, Siglo XXI, 1985.

VARIOS AUTORES: *Historia de Extremadura (volumen IV)*. Badajoz, Universitas Editorial, 1985.

FUENTES DOCUMENTALES

INFORMACIÓN ORAL Y ESCRITA (REFORMAS SOCIALES). Practicada en virtud de la Real Orden de 5 de Diciembre de 1883. Tomo IV, Madrid, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1892.

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS OBREROS AGRÍCOLAS EN LAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA. Madrid, Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1905.

AVANCE ESTADÍSTICO SOBRE EL CULTIVO CEREAL Y DE LEGUMINOSAS ASOCIADAS EN ESPAÑA. (Formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio de 1886 a 1890). Tomo I, Madrid, tipolitografía de L. Péant e hijos, 1891.

LA GANADERÍA EN ESPAÑA. AVANCE SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA EN ESPAÑA (Formado por la Junta Consultiva Agronómica). Tomo IV, Madrid, tipolitografía de L. Péant e hijos, 1892.